GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-038
ACTA DE REINICIACIÓN		**FECHA: 10/Sep/2019**

ACTA No: _01_____

FECHA PRESENTE ACTA:	19 DE OCTUBRE DE 2021
CONTRATO No:	1992-02 DE JUNIO DE 2021
CONTRATISTA:	WILLIAM JAVIER SANCHEZ MATAMOROS
INTERVENTOR:	MATILDE BECERRA ARCHILA

OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CMJ-LP-001-2021CUYO OBJETO ES LA EJECUCION DEL PROYECTO OPTIMIZACION ACUEDUCTO Y CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO EL MANANTIAL VEREDA BAGANIQUE MUNICICIPIO DE JENESANO ,EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N0 3635 DEL 13 DE NOV-2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE JENESANO Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."

VALOR:	$ 16.311.009,55
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) meses a partir del acta de inicio y/o hasta el 100% de ejecución y liquidación del
FECHA DE TERMINACÓON SEGÚN CONTRATO	9 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	5 de enero de 2022

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acta No. 01 de fecha 22 de junio de 2021 fue suspendido el plazo de ejecución del contrato No 1992-2021

SEGUNDO: Que los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato N°.1992 de 2021 a partir del 19 de octubre de 2021

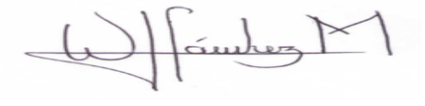
SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contractuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO: El contratista deberá presentar la actualización de las afiliaciones del personal de obra al sistema de seguridad social, y disponer del personal y recursos necesarios para continuar con la ejecución del contrato a partir de la fecha.

CUARTA. El contratista deberá presentar adjunto a la presente acta el cronograma de actividades actualizado, de acuerdo a la fecha de terminación de acuerdo a la presente acta.

QUINTA. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:



CONTRATISTA
WILLIAM JAVIER SANCHEZ MATAMOROS



INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
MATILDE BECERRA ARCHILA